

**SESION ORDINARIA N° 77
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 12 días del mes de Enero del 2015, y siendo las 15:57 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 77, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente del Concejo y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Sr. Leonardo Torres; en comisión de servicio.
Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

1.- Sr. Alcalde; consulta si hay observación al Acta de la Sesión Ordinaria N°76, de fecha 05 de Enero del 2015. Si no Hay observaciones al acta, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N°76, de fecha 05 de Enero del 2015.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, da lectura a la solicitud de La Junta de Vecinos La Capilla de Ránquil, que informan las actividades de verano y solicitan la colaboración del municipio en la suma de \$ 400.000, que se ocupará para la contratación de una orquesta y amplificación. Además solicitan la autorización correspondientes para el 31 de enero y las dependencias de la Escuela Emilia Werner y su mobiliario, un escenario y malla rachel.

Sr. Alcalde, al Concejo le compete el tema de la subvención, nosotros quedamos de acuerdo en la semana anterior de imponer un adicional para el carnaval de verano y que todos estos aportes que se hacen a las Juntas de Vecinos que realizan su fiesta tradicional, se va a hacer mediante la modalidad de subvención.

A mí no me ha llegado la solicitud de todas las subvenciones, pero independiente porque estas son subvenciones especiales que se requieren para las fiestas

tradicionales de Carnaval de Verano. Yo creo que en la próxima Sesión debería traer las solicitudes de todas las subvenciones para aprobarlas en conjunto.

Sr. Víctor Rabanal; con respecto a eso mismo, yo lo vengo señalando desde hace un tiempo, de que las organizaciones o Clubes Deportivos que están haciendo sus actividades de época de verano, debieran respetar lo que se señaló en este Concejo Municipal en un momento, de que al 31 de diciembre del año anterior debieran estar ingresadas las solicitudes tanto para subvención a proyectos como en este caso de subvención especial.

No es mi ánimo de no apoyar las actividades que pretenden hacer en Ránquil, sino que eso va en desmedro de que no se puede hacer un calendario de actividades y poner este programa de trabajo, las actividades que se van hacer en Ránquil o se van a sumar a las actividades del verano.

Sr. Alcalde, señala que están indicadas en el Programa de Actividades de Verano, en la segunda hoja, está el Club El Playa de El Centro del 9 al 14 de febrero. Nos falta por recibir de los sectores Paso Hondo y Batuco y es preferible de otorgárselas por subvención para que ellos elijan su propia orquesta y no tengamos problemas como en años anteriores que hemos contratado nosotros como municipalidad y no han gustado en algunos sectores. Así también ellos pueden contratar orquestas de mayor valor aportando ellos la diferencia y esa es la dinámica y no se definió como subvención porque se otorgan todos los años y además se incorporan a las actividades del carnaval de verano.

Sr. Víctor Rabanal; lo que le acabo de comentar no aparece la Trilla de Paso Hondo.

Sr. Alcalde, aparece la fiesta costumbrista que se va hacer en Vegas de Concha, no aparece la fiesta de Paso Hondo, yo la semana pasada pedí que se hiciera un programa con todas las actividades que se van a hacer en el verano, para que tengamos claro que todos los días van a haber actividades. Paso es la última fiesta que se hace en Febrero por lo tanto este calendario puede sufrir modificaciones en razón de agregar más actividades.

Sr. Rodrigo Aguayo, estas actividades de verano no nacen este año, hacen bastante tiempo que nacieron y con un propósito, que los sectores les respaldaran las actividades de verano de la comuna en general. Llámase en el sector XX, porque lamentablemente cuando uno nombra un sector, al rato saben los Presidentes, los Secretarios y Tesoreros y después tenemos que lidiar con ellos en contra. Hoy estamos solicitando dineros para pagar las orquestas pero no hemos visto, un programa que nos diga qué actividades van a realizar del miércoles, jueves, viernes y sábado va salvado con la fiesta que le paga el municipio. Yo les pregunto: qué actividades tienen, y responden "el baile solamente". Qué dicen los demás sectores de la Raya - El Quilo, que podrían hacer feroz baile en la multicancha que tienen. Antes llegaban los programas con las actividades a desarrollar.; yo creo que aquí el municipio debe intervenir, como dice que trabaja con las comunidades, esa gente debe salir al terreno.

Sr. Alcalde, Yo comparto en gran parte de lo que usted manifiesta, porque justamente, esto es histórico no es de ahora, el aporte que se viene haciendo a los sectores viene de muchos años atrás. Lo que no hay es el detalle de las actividades que ellos van a realizar en su sector. La Capilla van ser dos días de fiesta porque problemas de organización y de los otros sectores no tengo antecedentes.

2.- La segunda solicitud también viene por el tema de subvención, y yo no los he presentado, pero esta viene dirigida al Concejo. Viene de parte del Pastor Neira de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, que señalan que aún están en proceso de construcción y les queda mucho por avanzar. Tenemos un comedor abierto en construcción en Ñipas y otro pronto a darle inicio en el sector de San Ignacio de Palomares, Es por este motivo es que solicitan M\$ 3.000, para darle término al comedor de Ñipas y darle inicio al comedor de San Ignacio.

Esto lo vamos a ver cuando analicemos las solicitudes de subvención.

3.- Nota de la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Concepción, la cual señala que en el mes de Octubre del 2014, se llevó a efecto por parte de la Seremi de Salud una inspección en cuatro áreas de la Planta de Nueva Aldea por las constantes denuncias de malos olores de los vecinos de Nueva Aldea como los de La Concepción.

El 10 Diciembre se produjo una rotura de cañería en el área de efluentes de la planta donde los líquidos alcanzaron el Estero Velenunque.

La noche de año nuevo, se produjo una nueva rotura de cañerías y los líquidos se filtraron otra vez al estero.

El sábado 10 de enero hubo fuertes emanaciones de malos olores en mi sector y que tuvo molestias de vómitos y jaquecas en algunos vecinos.

Por tanto, como residente y Presidenta de la Junta de vecinos de la Concepción y en consideración a la Ley 19.300, sobre Bases Generales de Medio Ambiente, solicito como lo indica el art. 54 del Título III, en su párrafo 1°, que el municipio realice la acción ambiental pertinente, entre ellas, haciéndose parte en las denuncias ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

3.- TEMA: LOTEO HABITACIONAL DEL COMITÉ DE VIVIENDA LA ESPERANZA 10 DE JULIO.

Sr. Alcalde; tenemos presentes en la sala de Sesiones a la directiva del Comité de Vivienda La Esperanza 10 de Julio, ellos como son un Comité autónomo y de acuerdo a la información que se me ha hecho llegar, tienen subsidios asignados 137 y están en el proceso de presentar los proyectos técnicos que fueron rechazados a la primera empresa que en un momento determinado los presentó. Se me ha informado que la Directiva ha hecho contacto con una nueva Constructora, que se haría cargo de lo que es la presentación de los proyectos técnicos al Serviu y en el proceso también de solicitar inmediatamente la prórroga de plazos para poder construir las viviendas, en virtud de esto la Constructora se acercó a conversar conmigo junto con el Comité para plantearme una inquietud que sería parte de la solución para poder hacer viable este proyecto a la brevedad. Esto dice relación con un plano que tenemos presente y que voy a tratar de explicar. Nosotros somos propietarios de un terreno aldaño al terreno del Comité la Esperanza 10 de Julio; una de las observaciones que se hizo y por cual el proyecto fue rechazado por las salidas de una de las vías, por lo tanto la constructora en este minuto ha diseñado un loteo de tal manera que la calle principal parte del oriente a poniente y que debe tener salida en el terreno aldaño y que es de propiedad nuestra, que compramos para construir viviendas sociales. A mí me pareció lógica la solicitud pero yo tengo que solicitar autorización al Concejo para permitir que el terreno que es nuestro y que no hemos asignado a ningún Comité de Vivienda, se permita hacer la calle para aprobar el proyecto. Lo que de alguna manera viene a favorecer el proyecto porque esta calle queda hasta el final significa que pueden quedar zonas de loteo. Entonces al Concejo se le vienen a pedir la autorización la fusionar los dos lotes y después hacer una subdivisión nueva que permita que esta calle se incorpore al terreno aldaño, no sé si queda claro el tema.

Yo pedí que viniera el Comité y la Empresa Constructora para que se le hicieran todas las consultas si hay dudas sobre el proyecto, porque lo que debemos someter a aprobación del Honorable Concejo, es la fusión de ambos lotes y después se haga una nueva subdivisión de los terrenos.

Sr. Danilo Espinoza, Director de Obras, señala que en el proyecto de alcantarillado está proyectada la calle en la misma zona donde se quiere prolongar la calle del loteo del Comité.

Sr. Jorge Aguilera; quiero consultarles a la directiva del Comité si están de acuerdo o no con lo propuesto y así el Concejo pueda aprobar.

El Comité señala que si están de acuerdo.

Sr. Rodrigo Aguayo; la gran preocupación de estas 137 familias que por años esperan de tener su casa propia, y cuando vemos que algunas personas tienen tres o cuatro casas y otros deben de vivir de allegados, este mundo vive al revés. En cualquier local comercial de Ñipas a uno le preguntan y las casas cuándo, y mi me alegra escuchar esto que se estén logrando subsanar las observaciones y los Señores del Serviu nos den el visto bueno para construir las casas. Yo creo, para mí en lo personal, esto se haga con el máximo de rapidez y no nos vuelvan a poner un ladrillo en el camino.

Sr. Claudio Rabanal; en lo personal conozco la realidad de varias personas que están postulando a viviendas y creo que debemos ayudar porque el terreno es nuestro donde se hace la extensión de la calle y yo creo que esto debiéramos gestionarlo lo más rápido posible, como dice el colega Aguayo. Esto igual nos repercute como Concejal porque la gente dice; qué hace uno como Concejal respecto al tema.

Sr. Víctor Rabanal; Como usted lo señala de hacer la mayor cantidad de preguntas posibles, las voy a hacer a pesar que el reglamento interno dice que el público presente puede intervenir en la última Sesión de cada Concejo. No comparto con usted Sr. Alcalde y se lo digo públicamente, cuando usted señala que el Comité es autónomo, de personas esforzadas de trabajo de esta comuna que han esperado mucho tiempo la casa propia, y ahí es donde yo no comparto del comité autónomo donde el municipio poco tiene que ver. Yo me he ido enterando de diversas situaciones, tanto de este Comité, como del comité de Nueva Aldea. Con el Comité de Nueva Aldea tuve una reunión con el delegado Provincial del Serviu don Oscar Crisóstomo, recibió su directiva que también estaban bastantes desanimados, los recibió y les dio palabras de aliento y el apoyo en lo que fuera necesario para que saliera luego el proyecto del Comité de Vivienda de Nueva Aldea, luego se gestionó por parte de este Concejal, una reunión con el encargado Regional de la Subdere don Fernando Zabala, donde los recibió muy gustosamente y yo no pude ir porque lamentablemente hubo un accidente familiar y no pude asistir a esa reunión, pero obtuvo todo el apoyo de don Fernando Zabala al Comité de Nueva Aldea. Trabajo del Alcalde con el comité donde se consiguen recursos y donde se había comprometido en este Concejo don Guillermo Mendoza de hacer el relleno estructural que se necesita, se le refrescó la memoria y Arauco se comprometió a que esto tenía que estar a la brevedad, yo estoy transmitiendo lo que viví en un tiempo a esta parte.

Donde estoy en una reunión con la gente del Serviu y me señalan que a ellos les sobra plata porque no hay Comités en este minuto que tengan aprobadas las construcciones de su casas y obviamente la obtención del subsidio. Yo se que ustedes tienen mucho trabajo y quiero destacar a la directiva que ha tenido que soportar muchas veces que las cosas sean con tanta lentitud, pero lamentablemente

como dice el Alcalde que pregunte aquí en el Concejo, de lo que pasaba con este Comité. Yo tengo anotado aquí que fue información que obtuve del propio Serviu, son correctas o son erróneas, porque yo como Concejal tengo la misión de responder a la comuna preocupándome de estos problemas, por lo tanto los subsidios aquí me dicen que vencen el 15 de Abril de este año y se puede pedir una prórroga, que los permisos de edificación están vencidos en este minuto por el tiempo que ha pasado; que este proyecto se reingresó en marzo del año 2014, y que siguen con las observaciones que se le hicieron en la primera presentación; que no existe factibilidad de alcantarillado y de agua potable, por lo tanto la noticia o la información que yo tengo no la he querido transmitir ni siquiera a mis colegas, la estoy informando de cara al Comité en este minuto. Me he preocupado de esto en mi labor como Concejal, que somos usados en el facebook que la gente tiene su legítimo derecho de hacerlo, de que no nos preocupamos de la viviendas, de que no nos preocupamos de la situación de la comuna. Ahora quiero ofrecer mi ayuda que sea necesaria para resolver este tema y no quiero ser populista y nada por el estilo, pero he demostrado mi preocupación por este tema hace mucho tiempo. Aquí se iban a construir las casas el año 2012 y el comité de Nueva aldea lleva 14 años, yo creo que todos tenemos una responsabilidad y hay que verlo con mayor énfasis este tema y que la Directiva me responda si estoy equivocado.

Sr. Alcalde; yo antes quiero aclarar lo siguiente, efectivamente el reglamento de sala dice que no puede intervenir el público, si no más que en la tercera reunión de concejo del mes y debe estar en la tabla. En esta reunión nosotros invitamos al Comité y está en tabla. El comité no está solicitando estar presente y la exposición la ello yo y están el organismo técnico y el Comité si es que hay alguna duda. Sobre la información que le entregaron desde el Serviu permítame discrepar porque yo no la comparto porque las factibilidades de agua potable y alcantarillado no esté pero están los proyectos porque en su minuto estaba las factibilidades.

Sr. Víctor Rabanal, yo hice las preguntas porque usted señaló si teníamos dudas respecto de esto y yo las consulté, no sé si me las responde don Danilo Espinoza como Director de Obras.

Sr. Alcalde; solicita que el Director de Obras de respuesta a las preguntas del Concejal.

Sr. Danilo Espinoza; para elaborar cualquier proyecto a Essbio, se debe contar con los certificados de factibilidad y esos dos terrenos están dentro del campo operacional de Essbio, por lo tanto si esta dentro del plano regulador va a tener factibilidad, pero sí esa factibilidad existe y no me recuerdo el año pero se dio para conectarse a la calle Santa Ercilia con el alcantarillado porque el sistema es por gravedad y con el agua potable con mayor razón existe la factibilidad.

Sr. Alcalde; creo que el Comité tienen derecho a recibir cualquier ayuda que sea de cualquiera de nosotros y yo debo reconocer adelante del Concejo, de lo que usted nombró yo solamente acompañé al grupo de Nueva Aldea a una reunión con don Fernando Zabala. Y ninguno de nosotros pretende frenar o no hacer cosas en función de acelerar el objetivo de nuestros vecinos, y felicitar al Comité de haber tomado contacto con una nueva Empresa que se ha hecho cargo de los proyectos.

Someta a votación lo planteado y permitir a la empresa que haga la fusión del terreno y presente el nuevo loteo para dar solución a este Comité de Vivienda La Esperanza 10 de Julio, de acuerdo a plano presentado en Sesión.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el honorable Concejo Municipal la fusión del terreno de propiedad municipal para realizar el nuevo loteo del Comité de Vivienda La Esperanza 10 de Julio, de acuerdo a plano presentado en la Sesión.

4.- APROBACION DEL LISTADO DE BIENES DADOS DE BAJA DE EDUCACIÓN Y DEL MUNICIPIO.

Sr. Alcalde, el punto cuatro tiene relación con la entrega en Sesiones anteriores de unos listados de bienes, que están siendo dados de baja por el Director de la Escuela Básica de Ñipas de 94 mesas y 192 sillas que están en mal estado y los otros bienes pertenecen al municipio del Departamento de Finanzas. Hay consultas para someter a votación.

Sr. Claudio Rabanal; la otra vez cuando entregó el listado, consulté si alguna Institución podía solicitar estos bienes.

Sr. Alcalde, si los pueden solicitar aquellas Instituciones sin fines de lucro pueden hacer una solicitud respecto de esto, aunque están llegando solicitudes respecto de esto antes de ser aprobadas.

Sr. Víctor Rabanal; me recuerdo que un par de meses atrás iba a salir a remate un camión Volkswagen y la tolva que se ocupaba para la basura, se quedó de chequear de posibles precios y el estado del vehículo, en que quedo eso.

Sr. Alcalde, se le consultó a nuestro mecánico don Ricardo Venegas hizo el chequeo del camión y de la caja, pero me pidió tiempo, porque tiene que hacer algunas pruebas, pero según él lo ofrecido estaría más o menos en lo que él estima. Pero debo de tener un respaldo por escrito del mecánico y eso lo converse recién la semana pasada.

Si no hay más consultas, somete el listado de bienes para dar de baja de la Escuela Básica de ñipas y por el otro lado el Municipio, entregado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

Sr. Víctor Rabanal; una última pregunta Sr. Alcalde, con respecto cuando se dan de baja de mobiliario escolar y bienes de profesionales, usted nombra una comisión que logre verificar si efectivamente están en malas condiciones.

Sr. Alcalde, si usted se fija cada solicitud de baja viene de diferentes Departamentos y cada Jefe de Departamentos se hace responsable del diagnóstico y el Encargado de Inventarios, el Encargado de Inventarios es el Encargado de Bodega que depende directamente del Jefe de Finanzas.

Si no hay mas consultas someto a votación el listado de bienes ya nombrados.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal los listados d bienes dados de baja por el Director de la Escuela Básica de Ñipas y el listado de bienes dados de baja presentado por el Jefe del Departamento de Finanzas del Municipio de Ránquil.

5.- TEMA: NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, el quinto punto, vamos a trabajar en la nueva Ordenanza Municipal y vamos a trabajar por capítulos.
 Ahora corresponde el Título VII, Derechos relativos a las Concesiones y Permisos de Construcción o Instalación en Bienes Nacionales de Uso Público.

Artículo 52.- letra a) hasta la letra i), se aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; consulta por los derechos de pagos de los Circos.

Sr. Agustín Muñoz, Director de Control señala que eso se va a averiguar sobre la franquicia que tienen los Circos.

Sr. Alcalde, los Circos ahora son patrimonio y por ley deberían tener exenciones, vamos a averiguar la situación.

Sr. Víctor Rabanal, sobre el tema de las ramadas, creo que en Ránquil hace mucho tiempo no han habido buenas ramadas o porque las Instituciones no se han interesados. Sugiero de ver la posibilidad de mantener o rebajar lo que aparece acotado en la nueva Ordenanza y el 15 de agosto informarles a las organizaciones o personas naturales que pretenden de hacer ramadas que el municipio está dando todas las facilidades para hacer ramadas, para que en Ñipas haya un parque ramadero interesante.

Sr. Alcalde, no tenemos un parque ramadero, pero es un tema complicado y debe haber interés de los particulares. Tiempo atrás si hizo con las Instituciones y no se les cobraba ningún pesos, pero tampoco dio resultados.

- FERIAS LIBRES.-

Artículo 53.- se aprueba.

Artículo 54.- se aprueba.

Sr. Alcalde, señala que este articulo 55 se refiere a los puestos de las ferias libres.

Sr. Víctor Rabanal, señala que antiguamente los locatarios de las ferias libres de Ñipas tenían su toldo metálico a través de un proyecto de Sercotec. La Udel fue que ayudó y apoyó el proyecto y creo que debería hacerlo de nuevo porque ya no se ven los toldos.

Sr. Alcalde, en la ferias de los días de pago los feriantes de fuera no tienen toldos y sus carpas son improvisadas con palos unos más cortos otros más largos, no hay uniformidad de lo que estamos pidiendo en la ordenanza.

Sr. Rodrigo Aguayo, estamos hablando que todos los puestos van a ser uniformes eso es soñar, y una de las cosas que hemos visto en las ordenanzas de otros municipios en los recorridos que hago, cada comuna protege a sus comerciantes de quienes lleguen a vender. La otra vez escuche una crítica de los comerciantes de aquí que los que vienen a vender no pagan impuesto y ellos pueden poner sus valores sumamente bajo y que permite que eso va en contra de nuestros comerciantes que pagan impuestos.

Sr. Alcalde, señala que creo que este artículo hay que modificarlo a la realidad local.

Sr. Agustín Muñoz, Director de Control, señala que la gente que vive en la calle donde se instala la Feria Libre, el día de pago, reclaman porque echan abajo los cercos por las amarras de sus carpas.

Artículo 55.- Se modifica.

Artículo 56.- se aprueba.

Artículo 57.- se aprueba.

Artículo 58.- se aprueba.

Artículo 59.- se aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; propone que en la próxima vez en que se analice la Ordenanza este presente el Asesor Jurídico y alguien de Salud que puede ser la Srta. Berta Fuentealba que está muy ligada con Salud del Ambiente y poder ver donde nos encuadramos nosotros.

Sr. Alcalde, somete a la probación del Concejo, del Artículo 53 al Artículo 59, los cuales se analizaron y algunos se modificaron.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal los Artículos 53 al 59 de la Nueva Ordenanza Municipal, analizados en esta Sesión.

Sr. Alcalde, señala que se hace entrega de Informe solicitado por el Concejal Víctor Rabanal, relacionado con el accidente en los efluentes de la empresa Arauco.

Sr. Alcalde, hace entrega de una modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas del Municipio por M\$ 335.-, para ser aprobadas en la próxima Sesión.

INCIDENTES O PUNTOS VARIOS.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- El líquido matapolvo hay más o ya no hay para poder echarle a otros sectores que no alcanzaron matapolvo.

Sr. Alcalde; el viernes se tuvo una reunión del Valle del Itata con el encargado provincial de Vialidad, hubo una queja generalizada de todos los Alcaldes puesto que ni siquiera se ha cumplido con lo mínimo que nosotros pedimos y en algunas situaciones especiales se vertió matapolvo en sectores que nosotros no priorizamos, como Alcaldes, así que están haciendo los esfuerzos y las gestiones para poder ver la posibilidad de aumentar los sectores. Ellos manifiestan que licitan este servicio y la empresa que se adjudicó debe comprar el material, el material viene del norte y a estas alturas no hay disponibilidad de matapolvo. El problema que tiene ahora es la falta de material del proveedor del norte. Voy a pedir un informe al director de obras si dentro de la comuna están con matapolvos los sectores que habíamos priorizados o solo faltan los que pedimos adicionales.

Sr. Claudio Rabanal; yo lo consulto porque en el sector de Uvas Blancas hay 38 casa que están a orilla de camino y se colocó matapolvo en un sector donde hay tres casas.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Estando en una convivencia el día sábado en Paso El León, se me acercó uno de los Señores Fuentes ganadores del Concurso del Vino y me preguntó lo siguiente: que si tenía conocimiento sobre las medallas que se iban a entregar a los ganadores del concurso del Vino.

2.- Ha llegado una invitación de la Gobernadora Provincial, que es la oficial, no los que andan vendiendo la pomada, el día 23 de enero en la casa de la Cultura a las 14:00 horas, a un Programa de Gobierno de Desarrollo para todos los vecinos de la Comuna de Ránquil, ojalá se pueda dar propaganda por la radio. Hay un sin número de programas de Gobierno que la gente no los conoce y que pueden postular.

3.- Lo otro, es señalar mi malestar porque yo creo personalmente que el camino pavimentación Puente Amarillo Coelemu, la comuna de Ránquil no tiene gente trabajando y cuando vienen a la Omil señalan que la funcionaria de la Omil se fue y estamos tratando de tramitar. En estos momentos estamos colocando gente por los lados porque conocemos al Jefe de Obras, pero la idea es que el municipio coloque gente en la obra.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Consulta si en los camarines del estadio se hizo algo, como lo sugerí hace 15 o 20 días, porque viene la Copa de Campeones y para mostrar por lo menos la cancha limpia.

Sr. Alcalde, señala que se va a hablar con el club Deportivo.

2.- Lo otro, es cuando presentó el Presupuesto el Director de Daem yo le solicité que me hiciera llegar el Presupuesto por separado, tanto la Junji y por subvención y no me ha llegado nada. A la vez el municipio también debió haber entregado el presupuesto con aéreas de gestión y también se necesita que lo hagan llegar al Concejo.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Es para que se tome conocimiento, si es posible desde ya revisar los techos de todas las garitas, no sé si es resorte del municipio o de Vialidad porque todas las garitas están imposibles, un ejemplo es la de Jhon Kennedy con Aguirre Cerda.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Primero lo he tocado dos o tres veces en Sesiones de Concejo el camino que va hacia Rafael, me refiero a Los Caracoles que esta imposible de transitar, está en muy malas condiciones. Yo creo que ahí Arauco tiene una responsabilidad enorme por la cantidad de camiones que transitan es inmensa. Hay un derrumbe que está extremadamente peligroso y le hice mención a usted. Yo necesito ver esa posibilidad Sr. Alcalde de que se mejore por el bienestar de los vecinos de la comuna.

2.- Yo necesito pedir un informe, con respecto a lo que acabo de plantear al inicio de esta Sesión que el municipio a través de su persona o de sus Directores de Servicios me puedan hacer llegar el informe con los puntos que yo menciones con respecto al Comité de Vivienda La Esperanza 10 de Julio. Donde se habla del subsidio que vencen el 15 de Abril de este año; si los permisos de edificación ya vencieron; y si existe, ojalá don Danilo me lo de por escrito, el derecho de agua potable y alcantarillado o factibilidad; donde se ingresó este proyecto y fue rechazado, y hasta donde el equipo municipal logra sacar o subsanar las observaciones que este proyecto tenía.

Sr. Alcalde, solicita la aprobación del Concejo por el informe solicitado.

Se aprueba en forma unánime la solicitud del informe.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 17:58 hrs.

JOSE VALENZUELA BASTIAS.
SECRETARIO MUNICIPAL